



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE REOCIN, CONVOCADAS POR DECRETO N° 117/2017, DE 6 DE MARZO (B.O.C. NUM 55, DE 20 DE MARZO DE 2017).

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico de Administración General del ayuntamiento de Reocín, convocadas por Decreto nº 117/2017, de 6 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria núm. 55, de 20 de marzo de 2017), en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la puntuación obtenida en la fase concurso de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico de Administración General del ayuntamiento de Reocín:

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACION
ROSALES MONCALVILLO	ALVARO	7,70
VALLINA DE LA VALLINA	MARIA BELEN	8,52

Segundo.- Determinar la lista de aspirantes, por orden de puntuación, que integraran la bolsa de empleo en la categoría de Técnico de Administración General, de conformidad con las bases aprobadas por Decreto nº 117/2017, de 6 de marzo (BOC núm. 55, de 20 de marzo de 2017):

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACION FINAL
VALLINA VALLINA	MARIA BELEN	21,57
ROSALES MONCALVILLO	ALVARO	14,26

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Reocín, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Reocín, a 6 de noviembre de 2017
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR


Fdo. Ruth Jiménez Madurga.